



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 5/11. - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11:20 hs. del día 20 del mes de abril del año 2011, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) Benchmarking (Expte. N° 331-08); ii) Sindicatura de Usuarios (Expte. N°128-07); iii) Contratos. La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 7/10, en fecha 9 de mayo de 2011.

Temas:

1. Ratificación. El Directorio ratifica la suscripción de las notas y lo actuado por la Presidencia y la Gerencia General.
2. Reglamento de Aplicación de Normas Tarifarias (RANT). En atención a que el expediente está siendo analizado por la Gerencia de Benchmarking, el Directorio resuelve que concluida dicha intervención se instruya a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para que elabore un informe final que recopile los informes de las distintas Gerencias (EE 013-11).
3. Solicitud de recategorización. El Directorio toma conocimiento de la solicitud del agente Gustavo Edgardo Ovejero de los informes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y del Departamento Administrativo y, resuelve que el tratamiento de estos actuados quedará sujeto a la aprobación de la estructura y a la solución de la situación presupuestaria y financiera del Organismo (Expte. N° 1164-10).
4. Dirección correo electrónico Comisión Asesora. El Directorio toma conocimiento de la solicitud y autoriza para crear un contacto directo de la dirección de correo electrónico asignada a la Comisión Asesora del Organismo, comisión.asesora@eras.gov.ar en el vínculo "Comisión Asesora" de la página web del ERAS por intermedio de Secretaría Ejecutiva.
5. Reclamos. El Directorio toma conocimiento: i) del proyecto de nota a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. sobre reclamos por tardanza en la tramitación de certificados de deuda de inmuebles requeridos por escritanos efectuados en la oficina del Distrito Centro, ii) del informe de la Gerencia de Atención al Usuario y iii) del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, aprobando la suscripción por la Presidencia del citado proyecto de nota (Expte. N° 1211-11).
6. Servicios desvinculados. El Directorio toma conocimiento del proyecto de nota a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. en respuesta a su Nota N° 139846/11 sobre tareas de relevamiento de los Servicio Desvinculados o Espontáneos conjuntamente con la concesionaria y aprueba la suscripción por la Presidencia del citado proyecto de nota (Expte N° 411-08)



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///2

7. Sistema de Indicadores Técnico (S.I.T.). El Directorio toma conocimiento del proyecto de nota a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. solicitando verificación de cifras en las planillas informadas por Nota AySA N° 125632/10 y aprueba la suscripción por la Presidencia del citado proyecto de nota (Expte. N° 1028-10).
8. Bienes muebles del ex ETOSS. El Directorio toma conocimiento del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos elaborado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación al resguardo de los bienes muebles del ex ETOSS ubicados en el ingreso vehicular del edificio sito en Av. Callao N° 976 y aprueba la suscripción por la Presidencia del citado proyecto de nota (Expte. N° 601-08).
9. Informe de Auditoría UAI N° 86/11. El Directorio toma conocimiento del Informe de auditoría UAI N° XX referido al tema "Observaciones y Recomendaciones no regularizables" y de lo informado por la Gerencia General y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos (Expte. N° 1205-11).
10. Nota SSRH N° 878/2011. El Directorio ratifica la devolución por la Presidencia a la Subsecretaría de Recursos Hídricos del expediente externo (EE 021-11 CUDAP TRI S01: 0000562/2011).
11. Presupuesto. El Directorio toma conocimiento del informe elaborado por el Departamento Administrativo y, de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, concernientes a la reformulación del proyecto de Presupuesto del ERAS correspondiente al año 2011 aprobando: i) la remisión de los proyectos de comunicación a la Subsecretaría de Recursos Hídricos, con copia al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la Provincia de Buenos Aires y, ii). autorizando al Departamento Administrativo a suscribir el proyecto de nota a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. solicitando un adelanto a cuenta de facturación futura (Expte. N° 1157-10).
12. Defensor del Usuario. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y compartiendo el mismo resuelve: i) desestimar los recursos planteados por el Dr Boada; ii) declarar desierto el concurso. Asimismo, el Directorio resuelve remitir los actuados a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para elaborar y suscribir las notificaciones que correspondan (Expte. N° 130-07).

Temas incluidos:

- i. Benchmarking. El Directorio toma conocimiento: i) del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos respondiendo a las Notas SSRH N° 3250/10 y N° 387/11 con copia a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. elaborados por la Gerencia de Benchmarking, ii) del Memorandum N° 6/11 de la Gerencia de Benchmarking resolviendo la remisión del expediente a la citada Gerencia para su revisión y modificación (Expte. N° 331-08 y EE 034-08).



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///3

- ii. Sindicatura de Usuarios: El Directorio toma conocimiento de la solicitud de ingreso de la Asociación Civil Compromiso Cívico a la Sindicatura de Usuarios del ERAS y compartiendo el dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos resuelve incorporar a la misma. En tal sentido, deberá notificarse al solicitante y a la Sindicatura de Usuarios (Expte. N° 128-07).
- iii. Contratos: El Directorio resuelve aumentar a partir del 1° de Mayo de 2011 en un diez por ciento (10%) los montos correspondientes a los contratos de locación de servicios de los señores Duran Cassiet Santiago Luis, Cracogna Jerónimo, Segura Hugo Oscar, Tapia Sebastián, de la señora Daizo Maria Cecilia y de la señorita Fanti Valeria.

Se deja constancia que asistieron como público a la presente reunión el señor Claudio Daniel Boada (DNI N° 12.300.136) y las señoras Maria Ines Mangiarotti (DNI N° 28.306.456) y Carola Galmarini (DNI N° 24.068.587).

Siendo las 13 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

Firmas: **Dr. Carlos María Vilas - Presidente.**
 Dra. Mariana García Torres - Vicepresidenta.

Firma: **Dra. Patricia Prono – Secretaria Ejecutiva**